

De conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico Municipal aprobado por esta Corporación con fecha 7 de julio de 2015 (BOP nº 291 de 17 de diciembre de 2015), de orden del Sr. Alcalde se convoca a Vd. para asistir a la sesión ordinaria de Pleno a celebrar el próximo **jueves 18 de febrero de 2016**, a las **17:30 horas**, en la que se tratarán los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de enero de 2016.
2. Dación de cuenta de ejecución presupuestaria correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015.
3. Dación de cuenta del informe trimestral de Intervención (Cuarto Trimestre 2015) relativo al Plan de Ajuste.
4. Dación de cuenta de informe de morosidad y periodo medio de pago a proveedores correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015.
5. Aprobación de propuesta de recuperación de competencias en materia de licencias de taxis.
6. Aprobación de nombramiento de liquidador de la Fundación Pública "Colegio Mayor Maese Rodrigo".
7. Aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal Reguladora del ICIO, Tasa por licencia de apertura de establecimientos, Tasa por prestación servicios urbanísticos, y Tasa por ocupación de viario público por terrazas y veladores.
8. Aprobación de la Declaración de Especial Interés y Utilidad Pública por la celebración de Festival Benéfico a favor de la Bolsa de Caridad de la Hermandad de Nuestra Señora de las Mercedes.
9. Acordar que las modificaciones introducidas en el Anexo 3 de la Innovación Novena del PGOU, aprobado en Pleno de 23 de diciembre de 2015, no contiene modificación sustancial alguna y que el plano informativo 1 está actualizado al planeamiento general vigente con la Innovación incorporada.
10. Moción de Izquierda Unida con nº de Registro 2241 sobre el día 8 de marzo y la igualdad.
11. Moción de Sí Se Puede Mairena del Aljarafe con nº de Registro 2250 para la recuperación y puesta en valor y uso de los caminos públicos de este municipio.
12. Moción del PP con nº de Registro 2256.
13. Moción de Ciudadanos con nº de Registro 2259.
14. Urgencias.
15. Interpelaciones, ruegos y preguntas.

Lo que traslado para su conocimiento como Secretario General de la Corporación.